

SOBRE LA LOCALIZACIÓN DE DAMANIA, LEONICA, OSICERDA Y OROSIS

Francisco Beltrán Lloris

LA ANTIGUA RED URBANA EN LA PROVINCIA DE TERUEL

En 1979 presentábamos un estado de la cuestión acerca del poblamiento en la parte meridional del convento cesaraugustano, cuyo balance era más bien negativo en lo que respecta a la identificación de las ciudades antiguas: con los datos entonces disponibles, ni una sola de las comunidades urbanas que, de acuerdo con las noticias suministradas por las fuentes escritas, podrían emplazarse en ese territorio, correspondiente a grandes rasgos con la actual provincia de Teruel, resultaba localizable con total seguridad.¹ Veinticinco años después, aunque puedan aportarse algunos elementos de juicio nuevos, la situación no se ha alterado substancialmente.

Desde luego, tanto las fuentes literarias, numismáticas y epigráficas como las arqueológicas demuestran palmariamente que este hecho obedece exclusivamente a las limitaciones de la información que manejamos y no a la inexistencia de una red urbana en la región, que, aunque en el estado actual de nuestros conocimientos no parece haber contado con núcleos particularmente relevantes en el período imperial, era a cambio notable durante las centurias previas a nuestra Era por ejemplo en comarcas como el Bajo Aragón.

Así lo ponen de manifiesto diversos yacimientos turolenses como el Cabezo de Alcalá (Azaila), El Palao y La Caraza de Valdevalleras (Alcañiz), el Castillejo de la Romana (La Puebla de Híjar), y, en otras zonas, La Muela (Hinojosa de Jarque), La Caridad (Caminreal), San Esteban (El Poyo del Cid),² La Loma (Fuentes Claras)³ y tal vez Cella,⁴ o bien inscripciones de época imperial que señalan la presencia de comunidades de rango urbano en las proximidades de Albarracín,⁵ Rubielos de Mora⁶ o La Puebla de Híjar,⁷ y

¹ Beltrán y Sancho 1979, 314-320.

² Sobre los cuales puede verse un estado de la cuestión en Asensio 1995 *s. u.*

³ Caballero 2003, 58.

⁴ Caballero 2003, 63.

⁵ *CIL* II 4916; Navarro 1994, 77-89 núms. 1-4; Beltrán 1996a, 300-301.

⁶ *CIL* II 3174.

⁷ Beltrán 1996b.

de otros asentamientos indeterminados en Alcañiz,⁸ Cella,⁹ Puertomingalvo,¹⁰ ... Por su parte, las fuentes literarias registran diversos topónimos que presumiblemente se ubicaban en la actual provincia de Teruel o en sus alrededores:¹¹ es el caso de las ciudades que Ptolomeo atribuye a los (s)edetanos (II 6, 62) y que Plinio el Viejo sitúa en el convento cesaraugustano (*NH* III 24) —especialmente *Damania*, *Leonica* y *Osicerda*— y también de las que menciona el Anónimo de Rávena entre *Contrebia (Belaisca)* y la desconocida *mansio* de *Gergium* en la vía que se dirigía a Levante (310, 6-7): *Leonica*, de nuevo, y *Arsi*, si es que esta ciudad puede identificarse con la *mansio* de *Auci*. Y lo mismo ocurre con varias cecas monetales que a partir del análisis de la dispersión del numerario, de la tipología iconográfica y de la lengua de las leyendas se ha sugerido situar en la provincia con más o menos fundamento, caso de *orosis*, *ildukoite*, *belikio*, *sekaiza*,...,¹² además de *tamaniu* y *usekerte*, identificadas con *Damania* y *Osicerda*.

Evidentemente, la tentación de relacionar alguno de los yacimientos mencionados más arriba con uno u otro de estos topónimos es difícil de evitar y, así, en los últimos años se ha propuesto localizar *usekerte* / *Osicerda* en El Palao de Alcañiz,¹³ *tamaniu* / *Damania* en La Muela de Hinojosa de Jarque,¹⁴ *Leonica* en San Esteban de El Poyo del Cid¹⁵ y *orosis* en La Caridad de Caminreal,¹⁶ por citar sólo las reducciones que han sido mejor acogidas. Conviene dejar claro, sin embargo, que estas propuestas, por muy difundidas que estén, son simplemente hipótesis de trabajo pendientes de confirmación, que en ningún caso han logrado la aceptación unánime de los investigadores, por lo que resulta fundamental plantearlas exactamente en estos términos,¹⁷ sin precipitarse a la hora de localizarlas definitivamente en el mapa, una tentación en la que a veces caemos con demasiada facilidad.¹⁸

⁸ Navarro 1994, núms. 5-7 y 29-30; Beltrán 1996a, 301.

⁹ Navarro 1994, núms. 10-11; Beltrán 1996a, 301-302.

¹⁰ Navarro, 1994, núms. 22-23 y 31-32; Beltrán 1996a, 306.

¹¹ Al respecto, Beltrán y Sancho 1979, 314-322; la identificación de *Lassira* con El Forcall (Castellón), propuesta por Alföldy 1977, sobre la que expresábamos dudas entonces (pp. 319-320), me parece ahora convincente; tal vez su territorio se extendiera hasta La Iglesuela del Cid, *CIL* II² / 14, 145-148 núms. 770-780 (G. Alföldy, F. Beltrán, F. Marco). Sobre la vía, Magallón 1987, 211-226.

¹² Asensio 1995 s. u.; *belikio* tiende ahora a emplazarse en el Piquete de la Atalaya de Azuara (Zaragoza) a partir de la propuesta de Burillo 1979, y *sekaiza* en Mara y Belmonte de Gracián (Zaragoza), también por iniciativa de Burillo 2003.

¹³ Burillo 1998, 329; Benavente, Marco y Moret 2003, 241-243.

¹⁴ Burillo y Herrero 1983.

¹⁵ Burillo 1988a, 178 (con anterioridad Burillo 1976 sugirió localizar en este yacimiento *sekaiza*); Gómez-Pantoja 1990, F. Burillo dir. 1991, 88.

¹⁶ Burillo 1988a, 181-182.

¹⁷ Este criterio estricto adopta también Asensio 1995.

¹⁸ *Mea culpa*: Beltrán en Beltrán, Martín-Bueno y Pina 2000, 79 a propósito de la reducción de *Osicerda* en La Puebla de Híjar que debiera haber sido rotulada en la forma *Osicerda* (?).

CRITERIOS DE LOCALIZACIÓN: EL EJEMPLO DE ARAGÓN

Desde una perspectiva estricta, dos son los requisitos básicos que debe reunir la identificación de un topónimo antiguo con una localidad moderna para que pueda darse por definitiva:

- 1.- que el nombre suministrado por las fuentes escritas –literarias, epigráficas o numismáticas– pueda ser vinculado de manera inequívoca y exclusiva con un lugar preciso y
- 2.- que en él existan restos materiales que concuerden en categoría y datación con las noticias que suministran aquéllas.

Como se verá después con más detalle, estos dos requisitos no se cumplen en ninguna de las cuatro reducciones propuestas más arriba, ni tampoco en el caso de otras localizaciones alternativas, como la que en su día sugerimos para *Osicerda* en las proximidades de La Puebla de Híjar a partir del hallazgo de una inscripción relativa a los *[in]colae Osic[erdenses]*,¹⁹ que no satisface por el momento la segunda condición señalada.

1. CIUDADES IDENTIFICADAS CON SEGURIDAD

En realidad son muy pocas las ciudades que superan rotundamente estas dos exigencias. Si centramos la atención en el territorio del actual Aragón, al que se atribuye cerca de una cuarentena de topónimos antiguos, la selecta nómina de ciudades identificadas con total seguridad se circunscribe ante todo a las colonias y los municipios romanos –*Celsa*, *Caesaraugusta*, *Bilbilis*, *Osca* y *Turiaso*– y, con ellos, a sus precedentes indígenas –*kelse*, *salduie*, *bilbiliz*, *bolskan* y *turiazu*–, aunque significativamente varios de éstos –*kelse*, *bilbiliz*, *turiazu*– no hayan podido ser localizados arqueológicamente hasta ahora en el solar de sus sucesoras romanas.²⁰ Todas ellas son comunidades muy bien documentadas: aparecen con frecuencia en las fuentes literarias y como *mansiones* con indicaciones miliarias en el Itinerario de Antonino; acuñaron moneda tanto con leyendas vernáculas como latinas, de las que se conocen significativos hallazgos locales; cuentan con testimonios epigráficos de diversa entidad, algunos confirmando inequívocamente la reducción; y sus restos materiales son conocidos con la suficiente profundidad. En todas ellas, además, se da la continuidad toponímica –con el Cerro de Bámbola en el caso de *Bilbilis* y con la localidad de Gelsa, vecina de Velilla de Ebro, en el de *Celsa*–, que es también de poblamiento en Zaragoza, Huesca y Tarazona.²¹ Basten estos ejemplos para poner de manifiesto cómo las posibilidades de lograr una identificación definitiva de una ciudad antigua dependen en gran medida, obvio es decirlo, de la importancia histórica que alcanzara la ciudad en cuestión, pues cuanto mayor y más dilatada en el tiempo haya sido ésta, más probable resulta que haya dejado una huella conspicua en las fuentes escritas y en los registros materiales, o incluso que haya logrado persistir hasta hoy sin solución de continuidad y conservando su nombre antiguo.

¹⁹ Beltrán 1996b.

²⁰ Asensio 1995, s. u.

²¹ Sobre las ciudades romanas, Beltrán, Martín-Bueno y Pina 2000 con bibliografía en 181 y 184-185.

Fuera de las cinco ciudades mencionadas, el volumen de información disponible decrece de forma ostensible hasta el punto que sólo dos hallazgos epigráficos afortunados, realizados en el Cabezo de las Minas de Botorrita y en el Cerro del Calvario de La Puebla de Castro, han permitido agregar a esta restringida lista dos ciudades más: la republicana de *Contrebia Belaisca*,²² cuya ubicación en ese lugar era ya apuntada tanto por las noticias itinerarias como por razones numismáticas y arqueológicas,²³ y el municipio, seguramente flavio, de *Labitolosa*.²⁴

2. CIUDADES DE IDENTIFICACIÓN PROBABLE O APROXIMADA

Un segundo grupo de ciudades está constituido por aquéllas cuya localización, aun no siendo totalmente segura, puede considerarse probable o al menos establecerse de manera aproximada.²⁵ En unos casos la reducción se fundamenta en la conservación del topónimo en una población cuya ubicación concuerda con las noticias de las fuentes literarias, caso de *Bursao*, *Iaca*, *Segia* o *Boletum*,²⁶ cuyos nombres pueden reconocerse en las actuales Borja, Jaca, Ejea de los Caballeros y Boltaña, aunque falte una confirmación explícita de la identificación, circunstancia que, a la vista de deslizamientos toponímicos como el de *Celsa* a *Gelsa* o cambios de emplazamiento como el que al parecer se produjo en el caso de *Bilbilis* desde Valdeherrera al Cerro de Bámbola,²⁷ conviene tener muy en cuenta. Por otro lado, los yacimientos excavados en el Cerro Villar de Monreal de Ariza y en Los Bañales de Uncastillo encajan bien con las referencias itinerarias relativas a *Arcobriga* y *Tarraca* así como con su presumible condición de municipios flavios, y en el caso de la primera cuenta también con algunos argumentos epigráficos a su favor,²⁸ pero aguardan todavía una confirmación definitiva.

Algo semejante ocurre con los restos exhumados en el Poyo (Mara) y Durón (Belmonte de Gracián), cuyas características y cronología parecen concordar perfectamente con las noticias históricas relativas a la *Segeda* del

²² Fatás 1980 = CIL I² 2951a (A. Degraasi): *actum Contrebiae Balaiscae*.

²³ M. Beltrán 1976a.

²⁴ CIL II 5837, conocida desde el siglo XVI: *ciues Labitolosani et incolae*, a la que ahora puede añadirse la extraordinaria serie de pedestales exhumada por las excavaciones hispano-francesas, incluida una dedicatoria al Genio *municipi Labitolosani*, Sillières, Magallón y Navarro 1995, 118-119.

²⁵ Sobre las ciudades de fecha republicana puede verse el estado de la cuestión de Asensio 1995, s. u.

²⁶ Para *Boletum*, Beltrán 2004, 32.

²⁷ Un estado de la cuestión en Asensio 1995, 65. Caballero 2003, 88 suministra una lista, más bien generosa, de traslados del emplazamiento de una ciudad.

²⁸ Para *Tarraca*, Aguero y Lostal 1982, 169; para *Arcobriga*, además de la tésera que menciona el nombre de la ciudad (K.7.1), que no constituye un argumento concluyente, deben señalarse las coincidencias onomásticas entre el individuo mencionado en una inscripción de Mainz (AE 1979, 430), *C. He[---] / Qui[r. Ma-]/nsu[etus] Arc[ob. ?]*, cuya *origo* podría ser *Arcobriga* (Forni 1988, 120-123, Alföldy 2001), y los atestiguados en una plaquita de bronce hallada en el Cerro Villar, conservada en el Museo Arqueológico Nacional y prácticamente inédita (*C. Mansu.*), y en un epígrafe perdido de Ariza (CIL II 3023: *L. Mansuet. VATINONS*); sobre *Arcobriga*, ver recientemente Alföldy 2001.

154 a. E. y que ofrecen, además, hallazgos muy significativos de monedas con la leyenda *sekaiza*, incluido un tesorillo con 70 denarios de plata.²⁹

Por último, aunque su reducción exacta sea incierta, se conoce gracias al *Itinerario de Antonino* la situación aproximada, entre otras varias, de *Nertobriga* entre La Almunia de Doña Godina, Riela y Calatorao, *Carauis* entre el *pagus Gallorum* (Gallur), Mallén y Magallón –zona en la que también debe de localizarse *Belsino*–,³⁰ o *Tolous* por Monzón, y se presume la de *Barbotum* en las cercanías de Barbastro –pero no en ésta misma ciudad– debido a la semejanza de los topónimos y a las referencias del testamento tardoantiguo del diácono Vicente.³¹

Mucho más incierta o abiertamente desconocida es la ubicación de las restantes ciudades atribuidas a la región aragonesa, sobre todo la de aquéllas atestiguadas básica o exclusivamente a través de sus acuñaciones en lengua vernácula,³² con la excepción en todo caso de *belikio*, ceca de la que se documentan importantes hallazgos monetarios en el Piquete de la Atalaya de Azuara, en concreto un tesorillo con 300 denarios “ibéricos”, de los que 87 al menos eran de *belikio*, y otro con 400 denarios de *bolskan* y 9 de *belikio* –pero hay también un número significativo en Azaila: 81 bronce de *belikio* sobre un total de 713 monedas–, yacimiento que concuerda bien con la cronología de las emisiones y con el carácter celtibérico, probablemente belo, de la comunidad emisora, circunstancias que en conjunto hacen la reducción muy verosímil.³³

Tras este repaso, que en absoluto pretende ser exhaustivo, queda de manifiesto cómo la identificación geográfica de una ciudad antigua, cuando no se ve favorecida por hallazgos epigráficos explícitos como los de *Contrebia Belaisca* o *Labitolosa*, depende principalmente de la conjunción de elementos de juicio como la conservación del topónimo, las indicaciones literarias y sobre todo itinerarias, la existencia de restos arqueológicos bien documentados o de hallazgos monetarios significativos como los de *sekaiza* o *belikio*. Por desgracia, tal conjunción no puede esgrimirse en lo que respecta a las cuatro ciudades antes mencionadas, sobre las que en lo sucesivo centraremos la atención: *Damania*, *Leonica*, *Osicerda* y *Orosis*.

TAMANIU / DAMANIA

La ciudad de *Damania*, como se ha visto, es una de las mencionadas por Ptolomeo entre los (s)edetanos (II 6, 62) mediante un listado que se inicia en *Caesaraugusta*, prosigue con varias ciudades mal documentadas y sin localizar, *Bernaba*, *Ebora*, *Beleia*, *Arse* o *Arsi*, y, tras *Damania*, continua con *Leonica*, *Osicerda*, *Etobesa*, *Lassira* (El Forcall, Castellón), *Edeta* o *Leiria* (San Miguel de Liria) y *Saguntum* (Sagunto).³⁴ Plinio el Viejo, por su parte,

²⁹ Ver en último lugar Burillo 2003, espec. 194-202 y, sobre las acuñaciones, Gomis 2001.

³⁰ Localidad aludida, al igual que el *pagus Gallorum*, en el Bronce de Agón, Beltrán 1999.

³¹ Navarro y Magallón 2000 sugieren localizarla en Coscojuela de Fantova a partir de una mención de *origo*; pero cf. Beltrán 2004, 32.

³² Ver un listado en Asensio 1995, 456-457.

³³ Burillo 1979; Asensio 1995, 61-62 y 272.

³⁴ Beltrán y Sancho 1979.

precisa que *Damania*, *Leonica* y *Osicerda* pertenecían al convento cesaraugustano (*NH* III 24), de lo que se desprende que lo mismo ocurriría con las mencionadas en la lista ptolemaica entre ellas y *Caesaraugusta*. Con estos elementos de juicio la ubicación de *Damania*, *Leonica* y *Osicerda* debería buscarse en principio hacia el sureste de Aragón, en un punto indeterminado situado al oeste de *Lassira* / *Lesera* / El Forcall y no muy cercano a Zaragoza, es decir hacia el Bajo Aragón o las comarcas centro-orientales de Teruel. Las referencias a varios damanitanos en inscripciones latinas de época imperial procedentes de Jérica,³⁵ de *Saguntum*,³⁶ de la capital provincial, *Tarraco*,³⁷ y de Arre, junto a *Pompelo* (Pamplona),³⁸ no contradicen esa localización general y aseguran la persistencia de la ciudad hasta fines del siglo II d. E.

Suele admitirse también que procedan de *Damania* las monedas de bronce con la leyenda *tamaniu* en escritura paleohispánica, que parecen haberse acuñado entre fines del siglo II y comienzos del I a. E. y cuyos tipos con cabeza viril, acompañada por uno o dos delfines, y jinete lancero remiten al valle medio del Ebro.³⁹ De esta poco productiva ceca se conocen hallazgos en Azaila –ocho ejemplares– e Hinojosa de Jarque –tres– así como otros menos numerosos en Baeza, Castellón, Valencia, Osma y Villagrasa,⁴⁰ que no entran en conflicto con la situación que para *Damania* apuntan las fuentes literarias. Ahora bien, la adscripción por Ptolomeo de esta ciudad a los sedetanos, de cultura ibérica, contrasta abiertamente con el carácter celtibérico de la leyenda *tamaniu*,⁴¹ sugerido por los paralelos *burzau* y *turiazu* –de los que se deduce que el rótulo monetario está completo y no abreviado– y por la repetición en el anverso del signo inicial del nombre de la ceca, en este caso *ta*, corriente en Celtiberia (*turiazu*, *burzau*, *nerobis*, *sekaiza*,...), pero inusual en las cecas ibéricas. En cualquier caso, esta discrepancia no es tan grave, pues podría solventarse suponiendo que la ciudad se ubicara en la zona sedetana limítrofe con la Celtiberia.⁴² La frontera lingüística en esta parte de Aragón corría al Oeste de la línea que une Oliete y Alloza con La Iglesuela del Cid, todas ellas con testimonios epigráficos claramente ibéricos,⁴³ y al Este de la que va desde Caminreal hasta Villastar, ambas con conocidos documentos redactados en celtibérico,⁴⁴ con la que encajan bien el antropónimo ibérico de la inscripción latina de Alcañiz⁴⁵ y los célticos de la de Cella.⁴⁶

³⁵ *CIL* II 3990 = II² / 14, 232 (G. Alföldy): *Valeria Charite*.

³⁶ Beltrán 1980, 235 = *CIL* II² / 14, 390 (G. Alföldy): [- *P*]ompe[*i*us] *St*]atutus.

³⁷ *CIL* II 4249: *M. Valerius M. f. Gal. Aniensi Capellianus*, damanitano y cesaraugustano, de época de Antonino Pio.

³⁸ *CIL* II 2960 (*tabula hospitalis et patronatus* de 185 d. E.): *P. Sempronius Taurinus*.

³⁹ A. 79; Villaronga 1994, 246-247; García-Bellido y Blázquez 2002, 359-360.

⁴⁰ Domínguez 1979, 135.

⁴¹ A. 79; Untermann valora la posibilidad de que el doblete *Damania* / *tamaniu* (que transcrito al latín daría **Damania*) sea paralelo a otros como *Segisama* / *Segisamo*.

⁴² Así también Burillo y Herrero 1983, 42.

⁴³ E. 4; 5; 8.

⁴⁴ K. 3; 5.

⁴⁵ Navarro 1994, núm. 5: *Sir[.]steiun*.

⁴⁶ Navarro 1994, núm. 10: *Caledus, Stenna*.

Si excluimos las identificaciones basadas sólo en la homofonía, pero que no concuerdan con los datos expuestos hasta ahora, caso de las Domeño de Valencia y Navarra,⁴⁷ la propuesta de localización más verosímil expuesta hasta la fecha es Hinojosa de Jarque, localidad situada en la comarca turo-lense de las Cuencas Mineras, al sur de la Sierra de San Just, justamente entre las dos líneas antes trazadas para los dominios lingüísticos ibérico y celtibérico. Esta hipótesis de reducción fue avanzada como consecuencia de la recuperación de tres monedas de *tamaniu* en los alrededores del notable yacimiento de La Muela, inmediato a esa localidad.⁴⁸ Desde luego, el hallazgo monetario no es por sí mismo concluyente, pues de las 34 monedas allí documentadas hay también dos de *belikio*, tres de *Arse / Saguntum* y siete de *kelse / Celsa*, por citar sólo las cecas mejor representadas. En cualquier caso, tanto los hallazgos monetarios, que datan del período republicano y de los tres primeros siglos de la Era,⁴⁹ como los restos arqueológicos que, pese a ser mal conocidos, parecen ser de rango urbano y presentan una cronología similar a la que se desprende de la información numismática,⁵⁰ son en principio adecuados tanto para una ciudad emisora de moneda en época republicana como para una comunidad que todavía parece plenamente activa en el siglo II d. E. a juzgar por las dos inscripciones latinas relativas a damanitanos procedentes de *Tarraco* y de las cercanías de *Pompelo*: la primera alude a un prominente personaje, Marco Valerio Capeliano, que fue admitido en el cuerpo cívico de *Caesaraugusta* por mediación de Adriano, y que tras desempeñar las magistraturas en ambas ciudades fue elegido flamen provincial⁵¹ y la segunda a un Publio Sempronio Taurino que en 185 fue nombrado ciudadano y patrono de *Pompelo*.⁵²

La identificación cumple, pues, el segundo criterio básico antes enunciado, es decir la existencia de restos arqueológicos acordes con las noticias escritas relativas a la ciudad, pero no el primero, pues, aunque el yacimiento se halle situado en la región hacia la que apuntan las noticias literarias y los argumentos lingüísticos y numismáticos, el hallazgo de tan sólo tres monedas de la ceca *tamaniu* no tiene la misma fuerza probatoria que los antes comentados a propósito de *sekaiza* o *belikio*, y, en consecuencia, no permite afirmar con total seguridad que el yacimiento de La Muela corresponda a la antigua *Damania*. Hay, sin embargo, un indicio más que, sin ser tampoco definitivo, puede aducirse a favor de esta reducción, pues establece un cierto vínculo entre *Damania* e Hinojosa de Jarque. Se trata de un epitafio del siglo I d. E. procedente de esta última localidad, colocado en memoria de Valeria Severa, hija de Marco y esposa de Sempronio Capitón,⁵³ individuos cuyos *nomina* –*Valerius*, *Sempronius*– coinciden con los de los dos prominentes personajes damanitanos del siglo II d. E. a los que se ha hecho referencia

⁴⁷ Al respecto, Domínguez 1979, 131-132; Asensio 1995, 78-80.

⁴⁸ Burillo y Herrero 1983.

⁴⁹ Burillo y Herrero 1983, 44-52.

⁵⁰ Asensio 1995, 261-264.

⁵¹ *CIL* II 4249

⁵² *CIL* II 2960.

⁵³ Navarro 1994, núm. 13; Beltrán 1996a, 302.

antes y también con el de la mujer enterrada en Jérica,⁵⁴ si bien al tratarse de nombres relativamente frecuentes en la zona, atestiguados también en Rubielos de Mora,⁵⁵ Moscardón⁵⁶ y Puertomingalvo,⁵⁷ su fuerza probatoria se debilita considerablemente. Por último, debe mencionarse otra inscripción latina que, si no facilita nueva información para precisar la localización de *Damania*, sí parece sugerir que Hinojosa de Jarque formaba parte del espacio lingüístico celtibérico, pues contiene dos nombres indígenas, *Dirtanus* y *Elguanus*, bien atestiguados en inscripciones célticas,⁵⁸ hecho que concuerda con la lengua de las leyendas monetales de *tamaniu* y que permitiría situar la frontera lingüística en esta zona al norte de la Sierra de San Just.

En resumen, todos los datos disponibles concuerdan y hacen verosímil tanto la identificación de *tamaniu* y *Damania* como su localización en La Muela de Hinojosa de Jarque, con la única salvedad de la contradicción lingüística que plantean el testimonio de Ptolomeo, por un lado, y los datos epigráficos y numismáticos, por otro, resoluble sin forzar la argumentación invocando la posición fronteriza de la ciudad entre los territorios ibérico y celtibérico. Ahora bien, visto el carácter más indicativo que concluyente de los argumentos en los que se basa la localización, es preferible seguir considerándola simplemente como la hipótesis más verosímil, a la espera de que nuevos datos la confirmen o la descarten, aun admitiendo que la ubicación de *Damania* en esa parte de la provincia de Teruel resulta más que probable.

LEONICA

A diferencia de lo que ocurre con *Damania*, la información sobre *Leonica* es exclusivamente literaria y mucho más imprecisa. Como ocurre con aquella ciudad, las noticias de Ptolomeo y Plinio el Viejo –que la nombra entre los municipios latinos– inducen a situarla en la parte centro-oriental de la provincia de Teruel. A cambio, su mención en el *Anónimo de Rávena* (310, 7), en la vía que desde *Caesaraugusta* conducía hacia Levante, no es de gran utilidad, pues el trazado de esta calzada es altamente inseguro y, más allá de *Contrebia (Belaisca)*, ninguna de las etapas que señala esta fuente itineraria, *Auci*, *Leonica*, *Gergium*, *Articabe* y *Precorium*, es identificable.⁵⁹ La inclusión por Ptolomeo de la ciudad entre las comunidades (s)edetanas ha inducido a situarla preferentemente en el Bajo Aragón, en donde de las diversas posibilidades propuestas,⁶⁰ una de las que ha gozado de mayor aceptación fue la que, fundamentándose sobre todo en una relativa semejanza del topónimo, sugería reducirla a Mazaleón,⁶¹ en donde sin embargo no se conocen por el momento restos arqueológicos que concuerden con una ciudad

⁵⁴ *CIL* II 3990 = Π^2 / 14, 232 (G. Alföldy): *Valeria Charite*.

⁵⁵ *CIL* II 3174.

⁵⁶ *CIL* II 3172.

⁵⁷ Navarro 1994, núm. 22.

⁵⁸ Navarro 1994, núm. 14; cf. Beltrán 1996a, 296 y 302.

⁵⁹ Magallón 1987, 211-226 que se inclina por identificar *Leonica* con Mazaleón.

⁶⁰ Sancho 1981, 92.

⁶¹ M. Beltrán 1976b, 398, que supone una evolución *Leonica* > *Massa Leonica* > *Mesón de Leónica* > *Mazaleón*, aceptada entre otros por Magallón 1987, 224. Un breve estado de la cuestión en Caballero 2003, 120.

promocionada al rango de municipio latino en época de Augusto. Posteriormente se ha propuesto identificarla con el yacimiento de San Esteban, en el Poyo del Cid,⁶² que, sin embargo, no reúne tampoco las características adecuadas para un municipio latino de época augústea, pues parece haber sido abandonado a mediados del siglo I d. E. o hacia el año 70 d. E., un lapso de vida demasiado corto, a mi juicio, para una ciudad de tal condición. No mucho más convincente es el desarrollo de la ciudad en tres diferentes localizaciones sucesivas: La Caridad de Caminreal entre fines del II y comienzos del I a. E., San Esteban de El Poyo del Cid entre fines del I a. E. y 70 d. E., y La Loma de Fuentes Claras hasta el siglo IV d. E.⁶³ Ni tampoco su identificación con la *Albonica* del *Itinerario de Antonino* (447, 6),⁶⁴ en la vía entre *Libisosa* (Lezuza) y *Caesaraugusta*.⁶⁵ Además su ubicación en el curso medio del Jiloca, lingüísticamente celtibérico como hemos visto, contrasta abiertamente con la adscripción por Ptolomeo de *Leonica* a los (s)edetanos, ibéricos, sin que en esta ocasión pueda invocarse su posición fronteriza. Con esta misma dificultad choca la interesante noticia del cronista árabe Ibn Hayyan que, al describir la campaña dirigida por Abderramán III en 935, menciona en su itinerario desde Albarracín a Daroca una evocadora *Mahallat L.nqa* cercana a *Qalamusa* (Calamocha), cuyo segundo elemento recuerda mucho obviamente al topónimo que nos ocupa.⁶⁶

Los datos, en consecuencia, son insuficientes para precisar la localización de *Leonica* dentro del amplio espacio que las fuentes literarias sugieren, aunque su ubicación en la provincia de Teruel es ciertamente probable.

OSICERDA

Osicerda, como las dos ciudades que acabamos de tratar, es mencionada por Ptolomeo entre las ciudades sedetanas y por Plinio el Viejo entre las comunidades del convento cesaraugustano, concretamente con el rango de municipio latino. No aparece en las fuentes itinerarias, pero acuñó moneda y a ella aluden varias inscripciones, una paleohispánica y otras tres latinas, de las que me he ocupado en otro lugar, por lo que a continuación me limitaré a destacar sus aportaciones más importantes para nuestros propósitos.⁶⁷ De estos documentos, el más antiguo es el conocido epígrafe musivo ibérico de Caminreal, datable entre fines del siglo II y los años 70 del I a. E.,⁶⁸ en el que el topónimo, *usekerteku*, aparece probablemente como *origo* de un individuo llamado *likine*, portador de un nombre que podría ser la transcripción tanto del céltico *likinos* como del latino *Licinus*.⁶⁹ Más tarde, en los años 40

⁶² P. ej. Burillo 1990, 178, sin hacer explícitos los argumentos en los que se basa y descartando la identificación con *Segeda* propuesta por él previamente y Burillo dir. 1991, más detalladamente.

⁶³ Apuntada ya por Burillo dir. 1991, 88 y 261; Caballero 2003, 55-58.

⁶⁴ Caballero 2003, 121.

⁶⁵ Sobre la calzada, Magallón 1987, 193-210.

⁶⁶ Gómez-Pantoja 1990 que sugiere también su localización en San Esteban de El Poyo del Cid.

⁶⁷ Beltrán 1996b, 292-294.

⁶⁸ E.7.1.

⁶⁹ Beltrán 2003, 184-185.

a. E. la ciudad acuñó una emisión de bronce que copia sus tipos claramente de los denarios emitidos por César hacia 49-48 a. E. –victoria alada con corona y palma, y elefante pisoteando un dragón, serpiente o *carnyx*–, que encajaría bien en el contexto del triunfo cesariano sobre los lugartenientes de Pompeyo tras la campaña de *Ilerda* (49 a. E.) y de la subsiguiente fundación de la colonia *Iulia Victrix Lepida / Celsa* en las Eras de Velilla de Ebro, cuyo nombre expresa en palabras el mismo concepto que las monedas de *Osicerda* traducen en imágenes: la victoria de César. La leyenda exhibe el nombre de la ciudad en latín, *Osi(cerda)*, y en lengua ibérica, *usekerte*, circunstancia que también se da coetáneamente en las emisiones de *kelse / Cel(sa)*. En época de Tiberio la ciudad volvió a acuñar moneda con la efigie del emperador y el toro, y la leyenda *mun(icipium) Osicerda*, que ratifica su inclusión entre los *Latini ueteres* del convento cesaraugustano por Plinio el Viejo, una promoción que debe atribuirse sin duda a Augusto. Los escasos hallazgos de estas emisiones proceden sobre todo del Bajo Aragón –Alcañiz, La Puebla de Híjar–, pero también de Calahorra y Castellón.⁷⁰ Más tarde hay referencias a dos osicerdenses en sendos pedestales de *Tarraco*. Uno fue colocado por *Aemilia Kara* en honor de su marido *L. Cornelius C. f. Gal. Romanus*, que fue flamen y duunviro de *Osicerda* y duunviro de *Tarraco* en época flavia o a comienzos del siglo II d. E.;⁷¹ y el otro fue erigido por *L. Numisius Montanus* para su esposa *Porcia M. f. Materna*, que, tras ser flamínica provincial, se ocupó del culto imperial sucesivamente en *Osicerda* –su ciudad natal–, *Caesaragusta* y *Tarraco* hacia 130-140 d. E. aproximadamente.⁷² La fecha se deduce de la carrera de *Montanus*, cuya primera parte conocemos a través de un pedestal de época de Adriano que detalla sus magistraturas municipales, la promoción al orden equestre por ese emperador y el nombramiento como juez de las cinco decurias de Roma,⁷³ pero no su condición de *flamen* provincial, relevante cargo que sí consta en el otro epígrafe, cuya datación debe ser en consecuencia posterior, sea dentro del reinado de Adriano o en el de su sucesor,⁷⁴ y que constituye la fecha *post quam* para datar el nombramiento de *Materna* en su municipio natal hacia 130-140 d. E., pues éste fue consiguiente a su desempeño como *flaminica* provincial, cargo que todo induce a suponer que desempeñó al mismo tiempo que su marido. Las referencias al normal funcionamiento de las magistraturas municipales y del sacerdocio del culto imperial entre fines del siglo I d. E. y el segundo cuarto del siglo II d. E. indican claramente que la comunidad mantenía su vitalidad ciudadana a mediados de la segunda centuria.

De fines del siglo I o del II d. E. data también un fragmento epigráfico, hallado en La Puebla de Híjar hacia 1996, que confirma esta última circunstancia, pues documenta una liberalidad a favor de los *[in]colae* –y, proba-

⁷⁰ Para las emisiones monetales, A.26; Villaronga 1994, 184; García-Bellido y Blázquez 2001, 309; Ripollés 1992, 142. Para los hallazgos monetales, además de los mencionados después en La Puebla de Híjar y El Palao, véase Ripollés 1982, 64 (Bajo Aragón), 75 (Calahorra) y 84 (Castellón).

⁷¹ *CIL* II 4267 = Alföldy 1975, núm. 341.

⁷² *CIL* II 4241 = Alföldy 1975, núm. 325.

⁷³ *CIL* II 4275 = Alföldy 1975, núm. 349.

⁷⁴ *CIL* II 4231 = Alföldy 1975, núm. 295.

blemente, también de los *ciues– Osice[r]denses*].⁷⁵ Por desgracia, la inscripción no fue hallada en contexto arqueológico, sino reemplazada en una casa de esa localidad, por lo que se desconoce su lugar exacto de procedencia. Además, hasta la fecha no se ha localizado ningún asentamiento en las inmediaciones que concuerde con las características esperables de un municipio latino de época augústea: el yacimiento excavado más importante de la zona, El Castillejo de la Romana, no supera el período sertoriano, al igual que ocurre con el no lejano del Cabezó de Alcalá de Azaila,⁷⁶ si bien se conocen otros lugares con restos de menor entidad datables en época imperial como el de Paso de la Guardia o la Ferradura, en donde se halló, por cierto, una moneda acuñada en *Osicerda*.⁷⁷ Pese a ello, la presencia de una inscripción de este género en La Puebla de Híjar me pareció suficiente argumento para proponer la ubicación del municipio en la comarca del Bajo Martín, no muy lejos de esa localidad, pues es poco probable que una pieza de estas características haya sido trasladada desde una gran distancia.

Esta reducción concuerda con todos los datos aportados por las fuentes literarias, epigráficas y numismáticas: de acuerdo con Ptolomeo, que la enumera entre las ciudades (s)edetanas, y con la leyenda *usekerte*, claramente ibérica, queda al este de la línea que separaba este dominio lingüístico del celtibérico y dentro del Bajo Aragón, hacia donde apuntan los escasos hallazgos monetarios conocidos, uno como hemos visto procedente de las inmediaciones de La Puebla de Híjar. Además queda claramente conectada, a través de sus leyendas bilingües, con la zona del valle del Ebro en la que más tempranamente se aprecian indicios del empleo del latín por escrito –El Burgo de Ebro, Fuentes de Ebro, la vía de los Monegros–,⁷⁸ y en concreto con *Celsa*, con la que estaba unida por una calzada⁷⁹ y que a mediados del siglo I a. E. muestra interesantes coincidencias con *Osicerda* como el bilingüismo monetario o la vinculación a la victoria cesariana de *Ilerda*. Falta, sin embargo, la identificación de un yacimiento en la zona que se ajuste a las características de un municipio latino de fecha augústea.

De las restantes identificaciones propuestas con anterioridad, pueden descartarse sin más comentario Osera y Cherta, basadas sólo en una relativa homofonía.⁸⁰ En cuanto a Mosqueruela, si bien en su término existe un yacimiento con el evocador nombre de Cerro de Osicerda, lo cierto es que se ignora si el topónimo es tradicional o una creación erudita reciente, que los materiales en él recobrados no rebasan los inicios de la iberización⁸¹ y que su emplazamiento en el norte de la comarca de Gúdar-Javalambre, aunque en territorio ibérico, no encaja bien con los datos numismáticos ni con los indicios históricos más arriba señalados: en cualquier caso, esta localización choca abiertamente con la aparición en La Puebla de Híjar, a casi cien km de distancia, de la inscripción relativa a los *incolae Osicerdenses*.

⁷⁵ Beltrán 1996b.

⁷⁶ Asensio 1995, 222-227 y 146-167.

⁷⁷ Atrián, Vicente, Escriche y Herce 1980, 205.

⁷⁸ Beltrán 2003, 183.

⁷⁹ Beltrán 1996c.

⁸⁰ Beltrán 1996b, 292.

⁸¹ Azorín 1990.

Mayor aceptación tiene, a cambio, la propuesta de localización que la identifica con el yacimiento alcañizano de El Palao.⁸² Esta sugerencia parece fundamentarse en el hallazgo aquí realizado de una moneda de *Osicerda*⁸³ y en la persistencia hasta época imperial de la ciudad,⁸⁴ un hecho poco habitual en los yacimientos turolenses conocidos hasta la fecha,⁸⁵ que, para los sustentadores de esta opinión, harían de este yacimiento el único que reúne todas las circunstancias para ser identificado con *Osicerda*.⁸⁶ En efecto, aunque más alejada de *Celsa*,⁸⁷ la zona de Alcañiz concuerda también con los datos que suministran Ptolomeo y Plinio el Viejo sobre *Osicerda* y con la dispersión de su magro numerario, del que existen otros hallazgos en Alcañiz.⁸⁸

Más difícil de explicar resulta desde esta perspectiva la aparición del epígrafe que conmemora la liberalidad a favor de los *incolae Osicerdenses* en La Puebla de Híjar, pues este género de inscripciones suelen aparecer en los centros urbanos municipales,⁸⁹ por lo que habría que asumir que hubiera sido trasladado a más de 30 km de distancia, lo cual, aunque posible, es poco verosímil, o bien que La Puebla de Híjar formara parte del territorio de *Osicerda*, pero que no coincidiera con su núcleo urbano, sino con un asentamiento secundario, como defienden los excavadores de El Palao,⁹⁰ invocando en este sentido otros ejemplos en los que el nombre de una comunidad es mencionado en inscripciones procedentes de su territorio como la que condujo a la identificación de *Lesera*, localizada en Vespa, a seis km de El Forcall, si bien en este caso la distancia es considerablemente más reducida y se sospecha que fue trasladada hasta allí desde el centro municipal en fecha moderna.⁹¹

Sin embargo más importante aún, a mi juicio, es la objeción que plantea la cronología de El Palao que si bien a mediados del siglo I a. E. constituía el núcleo rector de la zona de Alcañiz, hacia el año 70 d. E. parece estar casi abandonado al igual que otros yacimientos de la región, incluida la misma *Celsa* o San Esteban de El Poyo del Cid.⁹² Ello choca con el testimonio de las dos inscripciones de Tarragona antes mencionadas que demuestran el funcionamiento de las instituciones municipales no sólo en época flavia,

⁸² Sobre el yacimiento, Marco (ed.) 2003; Benavente, Marco y Moret 2003.

⁸³ Burillo 1998, 329, remitiendo a Marco 1986, 79-91 que hace referencia en pág. 81 a la aparición de un as de Tiberio con la leyenda *Mun. Osicerda* en el relleno de la cisterna.

⁸⁴ Burillo 2000, 33.

⁸⁵ Burillo, 2002a, 215.

⁸⁶ Burillo 2002b, 186; Benavente, Marco y Moret 2003, 242.

⁸⁷ No obstante la cultura material muestra conexiones entre *Celsa* y El Palao, Marco (ed.) 2003, 218-219.

⁸⁸ Benavente 1987, 93 sin precisar número ni procedencia exacta. Los tres ejemplares de época de Tiberio existentes en la colección alcañizana de Félix López proceden de recuperaciones realizadas en todo el Bajo Aragón (Ripollés 1982, 64).

⁸⁹ Es el caso, por ejemplo, del pedestal dedicado por los *ciues Labitolosani et incolae* de La Puebla de Castro, *CIL* II 5837.

⁹⁰ Benavente, Marco y Moret 2003, 242.

⁹¹ Alföldy 1977, 16.

⁹² Benavente y Moret, y Marco en Marco (ed.) 2003, 23 y 219-221; Benavente, Marco y Moret 2003, 242.

cuando Lucio Cornelio Romano ejerció como duunviro y *flamen* de su ciudad, sino como mínimo hasta el principado de Adriano o poco después, cuando Porcia Materna actuó de *flaminica*, y también con el hecho de que no antes de fines del siglo I d. E. se financiara una liberalidad para los forasteros domiciliados en *Osicerda*, hechos todos ellos que suceden decenios después de que la ciudad de El Palao iniciara su declive y que ponen de manifiesto el contraste entre la vitalidad que parece mostrar el municipio en pleno siglo II d. E. a juzgar por las inscripciones y el supuesto despoblamiento que coetáneamente sufriría su núcleo urbano.⁹³ No parece fácil resolver esta contradicción ni siquiera recurriendo como paralelo al extraño testimonio de *D. Cornelius Celsus, aed(ilis), II uir Celsae*, a quien su madre, *Postumia Philippida*, colocó en *Saguntum* una inscripción a fines del siglo I o comienzos del II d. E.,⁹⁴ cuando *Celsa*, la colonia en la que desempeñó esos cargos, yacía abandonada desde el año 68.⁹⁵ Desde luego este testimonio no tiene una fácil explicación, si bien, en el caso de que la cronología más alta sea la acertada, cabría considerar, apurando un poco las fechas, la posibilidad de que *Celsus* hubiera sido uno de los últimos magistrados de la colonia, trasladado a *Saguntum* tras el cese de la vida urbana en su ciudad natal.

Por último sorprende el hecho que hasta la fecha la ciudad de El Palao no haya proporcionado elementos monumentales de los primeros decenios de la Era,⁹⁶ como correspondería al urbanismo de una ciudad promocionada por Augusto a la condición de municipio de derecho latino.

En realidad y si excluimos el hallazgo de una moneda de *Osicerda* en El Palao, que obviamente no es un argumento concluyente, ningún otro indicio permite vincular explícita e inequívocamente al municipio latino con el yacimiento alcañizano, por lo que a igual título se podría proponer su identificación con *Leonica*⁹⁷ —que, desde luego, plantearía algunos problemas semejantes a los de su reducción con *Osicerda*— o con cualquiera otra de las ciudades mencionadas por Ptolomeo que se suelen atribuir al Bajo Aragón caso, por ejemplo, de *Arsi* entre otras varias.

Por todo ello y en tanto las prometedoras excavaciones hispano-francesas que en la actualidad se desarrollan en El Palao no suministren nuevos elementos de juicio y, en particular, no exhumen estructuras que permitan demostrar la supervivencia de la vida urbana en la ciudad hasta mediados del siglo II d. E., me inclino por considerar más probable que *Osicerda* se ubique en algún yacimiento ignoto de la comarca del Bajo Martín, no lejos de La Puebla de Híjar, pues este lugar a través de la inscripción relativa a los

⁹³ Marco (ed.) 2003, 220 intenta salvar esta dificultad suponiendo que, pese al abandono del núcleo urbano, *Osicerda* continuaría funcionando como comunidad hasta el siglo II d. E. gracias al desarrollo de sus asentamientos rurales más próximos al Ebro —como La Puebla de Híjar—, circunstancia que no parece concordar con la vigencia en esta época del culto municipal al emperador, estrechamente vinculado con los templos ciudadanos.

⁹⁴ Corell 2002, 139-141.

⁹⁵ Por ejemplo, M. Beltrán 1997, 9.

⁹⁶ Uno de los más conspicuos parece ser un capitel corintio cuyos mejores paralelos datan de comienzos del principado de Augusto, aunque F. Marco considera que podría fecharse a comienzos del siglo I d.E. Marco (ed.) 2003, 217-218.

⁹⁷ Posibilidad que no parecen excluir Benavente y Moret en Marco (ed.) 2003, 22.

incolae Osicerdenses sigue ofreciendo, a mi juicio, el indicio de mayor peso a la hora de abordar la ubicación de esta ciudad.

OROSIS

Para finalizar, la ciudad de *Orosis*, a diferencia de las anteriores, está atestiguada exclusivamente a través de sus acuñaciones monetales en lengua vernácula, de las que se conocen tres emisiones de bronce, datadas hacia finales del siglo II o comienzos del I a. E., con los tipos de la cabeza viril acompañada por uno, dos o tres delfines y el jinete lancero, y la leyenda *orosi* u *orosiz*.⁹⁸ Su iconografía induce a situarla en el valle medio del Ebro, y más concretamente en el territorio fronterizo situado al sur del río, entre la Celtiberia y la comarca de *Ilerda*,⁹⁹ mientras que la leyenda monetar es ambigua desde un punto de vista lingüístico: el radical parece contar ante todo con paralelos ibéricos,¹⁰⁰ pero la flexión parece celtibérica,¹⁰¹ en concreto un ablativo singular,¹⁰² y cuenta incluso con el paralelo monetar de la ceca celtibérica de *bilbiliz* / *bilbili*. En cuanto a los hallazgos numismáticos, poco numerosos y no siempre precisos, cubren un amplio territorio que va desde El Burgo de Osma y Pamplona hasta Solsona, Tarragona, Sant Miquel de Sorba y Valencia pasando por Morella con las concentraciones más significativas en la provincia de Teruel: siete ejemplares en el Cabezo de Alcalá de Azaila, cuatro en La Caridad de Caminreal, uno en El Palao de Alcañiz y otro más en La Iglesuela del Cid.¹⁰³

De las localizaciones propuestas, si prescindimos de las más antiguas que se basaban en una lectura deficiente de la leyenda, todas ellas son tentativas y cuentan con un fundamento escaso.¹⁰⁴ Una de ellas sugiere situar la ciudad en La Caridad de Caminreal a raíz del hallazgo de cuatro monedas de *Orosis*.¹⁰⁵ Ahora bien estas piezas, que forman parte de los materiales exhumados en la “Casa de *Likinete*” aparecieron junto con 6 ases de *belikio*, 3 de *bilbiliz*, 2 de *arekorata*, 1 de *sekaiza*, 1 de *damaniu* y 1 de *bolskan-*,¹⁰⁶ y son las únicas acuñadas en esa ceca entre las cincuenta y cinco monedas halladas en el yacimiento hasta la fecha,¹⁰⁷ una proporción que en principio no parece muy concluyente¹⁰⁸ y que, sin otro fundamento, hace de esta re-

⁹⁸ A. 86; García-Bellido y Blázquez 2001, 305; Villaronga 1994, 227

⁹⁹ Así Untermann en A.86; Villaronga 1994, 227, a cambio, la incluye entre las sedetanas y propone situarla, poco convincentemente, al norte del Ebro, entre el río y la Sierra de Alcubierre.

¹⁰⁰ A.86, pero véase más abajo el comentario sobre la palabra *eniorosei* de una inscripción de Peñalba de Villastar, K.3.3.

¹⁰¹ Wodtko 2000, 294.

¹⁰² Villar 1995, 130.

¹⁰³ Asensio 1995, 92 y las referencias recogidas por Ripollés 1982, 578.

¹⁰⁴ Un resumen de las propuestas en Asensio 1995, 92-93; Caballero 2003, 111.

¹⁰⁵ Burillo 1988a, 182.

¹⁰⁶ Vicente, Punter, Escriche y Herce 1991, 94.

¹⁰⁷ Vicente y Ezquerro, 2003, 251 nota. 2.

¹⁰⁸ En este sentido Asensio 1995, 93 nota 177; Vicente y Ezquerro 2003, 251 nota 2.

ducción una propuesta muy hipotética,¹⁰⁹ un tanto alejada además de la ubicación sugerida por los tipos, que para algunos apuntaría más bien al territorio lingüísticamente fronterizo situado al sur del Ebro, entre la Celtiberia y la comarca de *Ilerda*,¹¹⁰ con la que concuerda la naturaleza lingüísticamente ambigua de las leyendas antes apuntada. Muy hipotéticas son también las consideraciones en las que descansa su ubicación en la zona del Moncayo.¹¹¹ Se ha especulado también con la posibilidad de atribuir a esta ciudad las imitaciones de dracmas emporitanas con la leyenda *orose*, que, no obstante, suelen situarse más bien hacia la costa, en pleno territorio ibérico, debido tanto al modelo que imitan como a la dispersión de los hallazgos y a la localización de las pocas cecas identificadas –*iltirta* (Lérida), *barkeno* (Barcelona), *kose* (¿Tarragona?)–.¹¹² E, igualmente, se ha relacionado con *Orosis* la palabra *eniorosei*, repetida dos veces en la gran inscripción rupestre celtibérica de Peñalba (Villastar, Teruel),¹¹³ que Villar interpretó como una preposición proclítica seguida del topónimo *Orosis* en dativo-locativo,¹¹⁴ una propuesta que, sin embargo, no está exenta de dificultades¹¹⁵ y que, por ello, resulta preferible, por el momento, dejar al margen de la discusión sobre la localización de *Orosis*.

Así las cosas, sólo puede señalarse como posible la ubicación de *Orosis* en las comarcas centrales de Teruel, próxima posiblemente a la frontera lingüística entre iberos y celtiberos.

En fechas recientes, sin embargo, se ha formulado una interesante hipótesis que podría arrojar nueva luz sobre la discusión. Se trata de la identificación del castillo que se levanta en el Cerro de la Muela de Huesa del Común con el *hisn* al que diversas fuentes árabes de los siglos X a XIII –Al-Razi, Ibn Hayyan, Yaqut– dan el nombre de *Orosa* y *Warsa*, y sitúan en el extenso distrito de Zaragoza. En principio, esta reducción, aunque no pueda darse por definitiva, parece más satisfactoria que otras defendidas previamente como Urea de Jalón (Zaragoza) u Orés (Huesca), pues coincide con la vaga descripción topográfica de Al-Razi –“un castillo (...) muy sólido, situado en una montaña”–, con la pertenencia del territorio de Huesa del Común a la taifa de *Saraqosta* y sobre todo resulta impecable desde el punto de vista

¹⁰⁹ El hallazgo de la tésera de *lazuros* introduce en la discusión sobre la identificación de Caminreal una nueva posibilidad, representada por la referencia en ella al topónimo *tarmestutez*, Vicente y Ezquerro 2003.

¹¹⁰ Así Untermann en A.86.

¹¹¹ Caballero 2003, 111 fundamenta esta propuesta, recogiendo una sugerencia de Pérez Vila-tela 1994, en la complicada suposición de que la *Castulo* de Plutarco (*Sert.* 3) estuviera cerca de Tarazona debido a ciertas leyendas de anverso de la ceca *turiazu* (*ka, ka-tu, ka-s-tu*), lo que permitiría localizar en esa zona a unos Gurisinos, mencionados también por Plutarco, que vincula con el topónimo árabe *Urusiyus* y a través de éste, con *Orosis*...

¹¹² A.6.10; García-Bellido y Blázquez 2001, 305 incluyen esta ceca en la misma entrada que *Orosis*.

¹¹³ K.3.3.

¹¹⁴ Villar 1991, 63-65; 1995, 130

¹¹⁵ K.3.3; Wodtko 2000, 112-115.

lingüístico: *Orosa* > *Warsa* > *Osa*¹¹⁶ > Huesa, circunstancia que no se da en el caso de Urrea y Orés.¹¹⁷

Esta interesante propuesta concuerda perfectamente con la presunta situación de *Orosis* cerca de la frontera lingüística entre iberos y celtíberos, pues Huesa del Común se sitúa en el curso alto del Aguasvivas, casi equidistante por una parte de Oliete y Alloza, localidades en las que como se ha dicho hay constancia de epígrafes ibéricos, y por otra del yacimiento más septentrional de El Piquete de la Atalaya de Azuara, en donde tiende a situarse la ciudad claramente celtibérica de *belikio*. Sin embargo, aunque al pie del castillo de Huesa del Común se hayan recogido algunos restos cerámicos,¹¹⁸ no se conoce por el momento ningún yacimiento de categoría urbana en las cercanías de la población, por lo que la interesante noticia de los cronistas árabes deberá aguardar la aparición de nuevos elementos de juicio que permitan confirmar o descartar esta posibilidad.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Como adelantaba al comienzo de estas páginas, la localización de las ciudades antiguas presuntamente correspondientes al actual territorio turo-lense no ha progresado significativamente en los últimos veinticinco años, pues ninguna de las que mencionan las fuentes escritas ha podido ser identificada hasta la fecha de manera concluyente con un asentamiento específico. Esta carencia pone meridianamente de manifiesto la precariedad informativa que afecta a esta parte del convento cesaraugustano, sobre todo si se toma en consideración que, salvo *Orosis*, las otras tres ciudades de las que nos hemos ocupado más detalladamente son no sólo las mejor documentadas en las fuentes escritas, sino además tres de las más importantes: *Leonica* y *Osicerda* fueron las únicas de estas comarcas en ser promocionadas antes del período flavio a la condición de municipios, aunque de derecho latino; de *Leonica* no existe información adicional, pero *Osicerda* todavía contaba entre fines del siglo I y mediados del II d. E. con familias capaces de mantener el funcionamiento de las instituciones municipales y de promocionarse en otras comunidades de la provincia como la propia capital, Tarraco, o *Caesaraugusta*, la sede conventual. Lo mismo puede decirse de *Damania*, privilegiada probablemente en época flavia, uno de cuyos ciudadanos fue designado *patronus* de Pompelo todavía en 185 d. E.

No deja de llamar la atención que, pese a ello, se haya propuesto identificar *Leonica* y *Osicerda* con yacimientos como San Esteban de El Poyo del Cid y El Palao de Alcañiz, cuyo perfil arqueológico, tal y como es conocido en la actualidad, no encaja demasiado bien con los requisitos esperables de dos ciudades de este género. Y ello, ante todo, por su cronología: tanto San

¹¹⁶ En los documentos medievales la localidad es llamada Osa y Huesa, Lapeña 1984, 1720.

¹¹⁷ Utrilla en Sesma, Utrilla y Laliena 2001, 35. La traducción del texto árabe de Razi puede consultarse en Lévi-Provençal 1953, 78; debo la del pasaje de Yaqut a la amabilidad del prof. F. Corrientes (Yaqut s/a, V, 372). Utrilla (2001, 35 nota 30) presenta la evolución del topónimo en la forma *Warsa* > *Orosa* > **Orsa* > *Osa* > *Huesa*.

¹¹⁸ Atrián, Vicente, Escriche y Herce 1980, 166.

Esteban –cuya condición urbana no es reconocida de manera unánime–¹¹⁹ como El Palao estaban en franco declive o abandonados hacia 70 d. E., en este último caso en abierta contradicción con los testimonios epigráficos de fines del siglo I y primera mitad del II d. E. que documentan el funcionamiento de las magistraturas y sacerdocios municipales de *Osicerda*. Tales identificaciones convertirían a *Leonica* y *Osicerda* en dos raros ejemplos de fracaso urbano: dos municipios latinos augústeos de vida tan efímera que no llegaría siquiera al período flavio.

Tal circunstancia es absolutamente excepcional en lo que sabemos de las ciudades privilegiadas por Augusto en el convento cesaraugustano. Tanto la colonia romana de *Caesaraugusta* como los municipios romanos de *Calagurris*, *Ilerda*, *Osca* y *Turiaso* perduraron hasta época tardoantigua, con la excepción de *Bibilis* que ya en siglo III d. E. yacía desierta. Y lo mismo ocurre con los otros tres municipios latinos del convento: *Gracchurris*, localizada en las Eras de San Martín de Alfaro (La Rioja), inicia su deterioro urbano a fines del siglo II d. E.,¹²⁰ la vecina *Cascantum* (Cascante), aunque mal conocida arqueológicamente, todavía persistía en el siglo V d. E.¹²¹ y *Ercavica* (Castro de Santaver, Cañaveruelas) era sede de un obispado en el siglo VII d. E.¹²²

Es cierto que en este panorama hay una excepción muy notable. Se trata naturalmente de *Celsa*, la colonia cesariana abandonada en época de Nerón, un siglo después de su fundación, coincidiendo con un período de perturbaciones, denominado a veces “crisis flavia”¹²³ o “crisis claudio-flavia”.¹²⁴ Este fenómeno parece haber afectado también a otras ciudades de la parte oriental de la Tarraconense como *Baetulo*, *Blandae*, *Bursao*, *Contrebia Belaisca*, *Emporiae*, *Ilerda* u *Osca*, que entre 50 y 70 d. E. muestran síntomas de deterioro de muy diversa intensidad:¹²⁵ en unos casos se restringen las importaciones –*Ilerda*–, en otros se abandona una casa –*Osca*– o se reorganiza una parte del asentamiento –*Contrebia Belaisca*, reducida por entonces probablemente a un mero *uicus* de *Caesaraugusta*, y, más levemente, *Bursao*–, mientras que en *Baetulo* y *Emporiae* se inicia un proceso de lento deterioro que persistirá hasta el siglo II d. E. en la primera,¹²⁶ y hasta el III d. E. en la segunda, replegada por entonces sobre San Martín de Ampurias.¹²⁷ De todas ellas, sin embargo, sólo desapareció la mal conocida *Blandae*, aceptando su

¹¹⁹ Asensio 1995, 328 la excluye pese a contar con casi 9 ha de extensión; a cambio Caballero 2003, 55-58 la admite, suponiendo además que fuera la continuadora del asentamiento de La Caridad (Caminreal) y la predecesora del de La Loma (Fuentes Calras).

¹²⁰ Hernández, Ariño, Núñez y Martínez 1995, 73.

¹²¹ Es mencionada en una carta del papa Hilario a Ascanio de Tarraco, *Ep.* 16, 1-2.

¹²² Alföldy 1987, 69

¹²³ Beltrán, M., Aguarod, Hernández, Mínguez, Paz, Cabrera y González 1998, 728.

¹²⁴ Burillo 1988b, 309.

¹²⁵ Un resumen del problema arqueológico en Burillo 1988b, 309-310; Beltrán, M., Aguarod, Hernández, Mínguez, Paz, Cabrera y González 1998, 727-732.

¹²⁶ Guitart 1993, 74.

¹²⁷ Aquilué, Castanyer, Santos y Tremoleda 2000.

identificación con Els Pedrets de Blanes,¹²⁸ compartiendo así el sino de *Celsa*, San Esteban de El Poyo del Cid¹²⁹ y El Palao de Alcañiz.

En consecuencia, aunque efectivamente diversas ciudades de la Hispania Citerior experimentaron dificultades en torno al año 70 d. E., muy pocas en realidad fueron abandonadas y de ellas sólo dos de las privilegiadas en fecha temprana: *Blandae* y *Celsa*. En el caso de la primera, municipio romano según Plinio el Viejo (*NH* III 22), la limitada extensión excavada hasta el momento¹³⁰ aconseja prudencia a la hora de interpretar este hecho, mientras que en el caso de *Celsa*, su declive parece difícil de desvincular del rotundo éxito de su vecina *Caesaraugusta*,¹³¹ aunque posiblemente no sea éste el único factor que deba ser tenido en cuenta.

Naturalmente la significación histórica del abandono de *Celsa*, San Esteban y El Palao varía sensiblemente según se identifique o no a los dos últimos asentamientos con *Leonica* y *Osicerda*. En el primer caso, ello supondría una profunda alteración en la red urbana creada a comienzos del Principado, de la que desaparecerían los dos únicos municipios latinos augústeos de la región. En el segundo, por el contrario, el abandono de *Celsa* mantendría su carácter excepcional, mientras que el de San Esteban y El Palao afectaría a ciudades de rango secundario y se explicaría por el proceso de concentración del hábitat en época imperial,¹³² en el caso de El Palao tal vez en beneficio de la vecina *Osicerda*, si en efecto ésta puede ubicarse en el Bajo Martín. Por otra parte, ello permitiría prescindir de la anomalía que supone tener que atribuir a dos municipios latinos una vida tan efímera, en contraste con lo que ocurre con los demás centros privilegiados tempranamente del convento cesaraugustano y con lo que, al menos en el caso de *Osicerda*, sugieren las inscripciones, a saber que la comunidad mantenía su vitalidad hacia el 140 d. E.

En realidad, el problema de fondo es que se conocen poquísimos yacimientos turoleses de rango urbano que sobrevivan al final del período julio-claudio, con excepciones como el asentamiento, por cierto bastante mal documentado, de La Muela de Hinojosa de Jarque con el que se propone identificar *Damania*. Ahora bien, aunque ello es sin duda significativo de la limitada importancia de la red urbana imperial en estas comarcas, hay indicios consistentes de que algunas ciudades seguían funcionando en pleno Principado. Es el caso por ejemplo del epitafio, procedente de Rubielos de Mora, relativo a un individuo que desempeñó los cargos de edil, duunviro y flamen en pleno siglo II d. E.,¹³³ en un municipio que no hay razones para suponer que no se encontrara en las inmediaciones del lugar de aparición del epígrafe, aunque no se conozca ningún yacimiento en la zona que reúna las características adecuadas. La concentración de epígrafes incorporados a la Catedral de Albarracín, son indicativos igualmente de la existencia de una comu-

¹²⁸ TIR K/J 31, 50.

¹²⁹ Burillo 1988b, 309.

¹³⁰ Aquilué 1984, 98 ss.

¹³¹ Beltrán, M., Aguarod, Hernández, Mínguez, Paz, Cabrera y González 1998, 728-729; M. Beltrán 1985, 38-43 que menciona como paralelo el caso de *Emerita Augusta* y *Metellinum*.

¹³² Por ejemplo, Caballero 2003, 79 ss. y 94; Marco (ed.) 2003, 220-221

¹³³ *CIL* II 3174.

nidad urbana próxima, de la que tampoco hay trazas en las inmediaciones. Y lo mismo ocurre, como se ha dicho, con La Puebla de Híjar. Algo semejante se deduce respecto de Cella, a partir de las importantes obras hidráulicas que abastecían la ciudad...¹³⁴ La conclusión es obvia: estamos lejos de tener un conocimiento arqueológico satisfactorio de las comunidades urbanas de la provincia, sobre todo en época imperial, y habrá que esperar que nuevos hallazgos permitan dar nombre y ubicar con precisión los municipios que las inscripciones documentan en las zonas de Albarracín, Rubielos de Mora o La Puebla de Híjar, situar en el mapa el emplazamiento exacto de *Leonica* y *Osicerda* y confirmar o descartar el de *Damania*.

Por todo ello, visto que no conocemos ni los restos arqueológicos de cuantas comunidades urbanas existieron durante la antigüedad en la zona, ni tampoco los nombres de todas ellas, resulta preferible conformarse con apuntar una localización aproximada para aquéllas ciudades de las que tenemos evidencias consistentes, aunque no pueda identificarse un yacimiento arqueológico adecuado para ellas, antes que apresurarse a localizarlas a partir de indicios poco concluyentes en un asentamiento conocido, pero que no reúna los requisitos necesarios. Y, en esta misma línea, considero más productivo distinguir estrictamente las ciudades de reducción demostrada, de aquéllas cuyo emplazamiento es sólo probable –*Damania* / ¿La Muela de Hinojosa de Jarque?–, aproximado –*Osicerda* / ¿c. La Puebla de Híjar, Bajo Martín?– o simplemente desconocido –*Leonica*, *Orosis* / ¿provincia de Tuel?–, a la espera de que nuevos elementos de juicio o nuevas hipótesis permitan precisar mejor su emplazamiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguarod y Lostal 1982 = M. C. Aguarod y J. Lostal, “La vía romana de las Cinco Villas”, *Caesaraugusta* 55-56, 1982, 167-218.
- Alföldy 1975 = G. Alföldy, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlin 1975.
- Alföldy 1977 = G. Alföldy, *Res publica Leserensis (Forcall, Castellón)*, Valencia 1977.
- Alföldy 1987 = G. Alföldy, *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene*, Heidelberg 1987.
- Alföldy 2001 = G. Alföldy, “Arcobriga in Hispanien, ein flavisches Municipium”, *ZPE* 136, 2001, 239-250 (y lám. II).
- Aquilué 1984 = X. Aquilué, “Las reformas augústeas y su repercusión en los asentamientos urbanos del nordeste peninsular”, *Arqueología espacial* 5, 1984, 95-113.
- Aquilué, Castanyer, Santos y Tremoleda = X. Aquilué, P. Castanyer, M. Santos y J. Tremoleda, *Empúries*, Tarragona 2000.
- Asensio 1995 = J. Á. Asensio, *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón*. *Caesaraugusta* 70, Zaragoza 1995.

¹³⁴ Caballero 2003, 63.

- Atrián, Vicente, Escriche y Herce 1980 = P. Atrián, J. Vicente, C. Escriche y A. I. Herce, *Carta arqueológica de España. Teruel*, Teruel 1980.
- Azorín 1990 = J. A. Azorín, "Noticia preliminar sobre el yacimiento del Cerro de Osicerda (Mosqueruela, Teruel)", *Estado actual de la arqueología en Aragón*, 2, Zaragoza 1990, 151-155.
- Beltrán 1980 = F. Beltrán, *Epigrafía latina de Saguntum y su territorium*, Valencia 1980.
- Beltrán 1996a = F. Beltrán, "La epigrafía latina de Teruel. A propósito de un nuevo corpus provincial", *AEspA* 69, 1996, 295-306.
- Beltrán 1996b = F. Beltrán, "Una liberalidad en La Puebla de Híjar (Teruel) y la localización del *municipium Osicerda*", *AEspA* 69, 1996, 287-294.
- Beltrán 1996c = F. Beltrán, "Un nuevo miliario y una nueva vía augústeas en Jatiel (Teruel)", *Kalathos* 15, 1996, 67-78.
- Beltrán 1999 = F. Beltrán, "Inscripciones sobre bronce: ¿un rasgo característico de la cultura epigráfica de las ciudades hispanas?", *XI Congreso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina, Atti II*, Roma 1999, 21-37.
- Beltrán 2003 = F. Beltrán, "La romanización temprana en el valle medio del Ebro", *AEspA* 76, 2003, 179-191.
- Beltrán 2004 = F. Beltrán, "Notas sobre las inscripciones latinas de Coscojuela de Fantova (Huesca)", *Sylloge Epigraphica Barcinonensis* 5, 2004, 29-59.
- Beltrán y Sancho 1979 = F. Beltrán y L. Sancho, "Consideraciones acerca de la población antigua de la mitad meridional de los conventos cesaraugustano y tarraconense", *Caesaraugusta* 47-48, 1979, 307-322.
- Beltrán, Martín-Bueno y Pina 2000 = F. Beltrán, M. Martín-Bueno y F. Pina, *Roma en la cuenca media del Ebro*, Zaragoza 2000.
- Beltrán, M. 1976a = M. Beltrán, "Problemas en torno a la ciudad de Contrebia Belaisca", *Numisma* 138-143, 1976, 71-85.
- Beltrán, M. 1976b = M. Beltrán, *Arqueología e historia de las ciudades antiguas del Cabezo de Alcalá de Azaila (Teruel)*, Zaragoza 1976.
- Beltrán, M. 1985 = M. Beltrán, *Celsa*, Zaragoza 1985.
- Beltrán, M. 1997 = M. Beltrán, *Colonia Celsa. Velilla de Ebro*, Madrid 1997.
- Beltrán, M., Aguarod, Hernández, Mínguez, Paz, Cabrera y González = M. Beltrán, M. C. Aguarod, M. A. Hernández Prieto, J. A. Mínguez, J. A. Paz, M. L. Cabrera y M. L. González Pena, *Colonia Victrix Iulia Lepida-Celsa (Velilla de Ebro, Zaragoza). III, 2. El instrumentum domesticum de la "Casa de los delfines"*, Zaragoza 1998.
- Benavente 1987 = J. A. Benavente, *Arqueología en Alcañiz*, Zaragoza 1987.
- Benavente, Marco y Moret 2003 = J. A. Benavente, F. Marco y P. Moret, "El Palao de Alcañiz y el Bajo Aragón durante los ss. II y I a. C.", *AEspA* 76, 2003, 231-246.
- Burillo 1976 = F. Burillo, "Avance al estudio del yacimiento de San Esteban del Poyo del Cid (Teruel)", *Symposion de ciudades augústeas* 2, Zaragoza 1976, 7-14.
- Burillo 1979 = F. Burillo, "Sobre la situación de Beligio", *I Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*, Zaragoza 1979, 186-190.

- Burillo 1988a = F. Burillo, "Apuntes sobre la localización e identificación de las ciudades de época ibérica en el valle medio del Ebro", *Arqueología espacial* 12, Lisboa – Teruel 1988, 173-204.
- Burillo 1988b = F. Burillo, "Aproximación diacrónica a las ciudades antiguas del Valle medio del Ebro", en G. Pereira (ed.), *Actas I^{er} Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Santiago de Compostela 1988, 2, 299-314.
- Burillo 1990 = F. Burillo, "La Segunda Edad del Hierro en Aragón", *Estado actual de la arqueología en Aragón*, 1, Zaragoza 1990, 133-213.
- Burillo dir. 1991 = F. Burillo dir. *Patrimonio histórico de Aragón. Inventario arqueológico. Calamocha*, Zaragoza 1991.
- Burillo 1998 = F. Burillo, *Los celtíberos. Etnias y estados*, Barcelona 1998.
- Burillo 2000 = F. Burillo, *Los Iberos en Aragón*, Zaragoza 2000.
- Burillo 2002a = F. Burillo, "Etnias y fronteras: sobre el límite oriental de los celtíberos", en M. Molinos y A. Zifferero, *Primi Populi d'Europa*, Bologna-Jaén 2002, 201-219.
- Burillo 2002b = F. Burillo, "Propuesta de una territorialidad étnica para el Bajo Aragón: los Ausetanos del Ebro u Ositanos", *Kalathos* 20-21, 2001-2002, 159-187.
- Burillo 2003 = F. Burillo, "Segeda, arqueología y sinecismo", *AEspA* 76, 2003, 193-215.
- Burillo y Herrero 1983 = F. Burillo y M. Á. Herrero, "Hallazgos numismáticos en la ciudad ibero-romana de La Muela de Hinojosa de Jarque (Teruel)", en *La moneda aragonesa*, Zaragoza 1983, 41-58.
- Caballero 2003 = C. Caballero, *La ciudad y la romanización de Celtiberia*, Zaragoza 2003.
- Corell 2002 = J. Corell, *Inscripcions romanes del País Valencià. Saguntum i el seu territori*, Valencia 2002.
- Domínguez 1979 = A. Domínguez, *Las cecas ibéricas del valle del Ebro*, Zaragoza 1979.
- Fatás 1980 = G. Fatás, *Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza). II. Tabula Contrebiensis*, Zaragoza 1980.
- Forni 1988 = G. Forni, "Epigraphica III", *Epigraphica* 50, 1988, 105-141.
- García-Bellido y Blázquez 2002 = M. P. García-Bellido y C. Blázquez, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid 2002.
- Gómez-Pantoja 1990 = J. Gómez-Pantoja, "Una nota de topografía antigua aragonesa", *Kalathos* 9-10, 1989-1990, 255-258.
- Gomis 2001 = M. Gomis, *Las acuñaciones de la ciudad celtibérica de Segeda/sekaiza*, Zaragoza 2001.
- Guitart 1993 = J. Guitart, "La ciudad romana en el ámbito de Cataluña", Barcelona 1993, 54-83.
- Hernández, Ariño, Núñez y Martínez 1995 = J. A. Hernández Vera, E. Ariño, J. Núñez y J. M. Martínez Torrecilla, *Graccurris. Conjuntos monumentales en la periferia urbana: puentes, presas y ninfeos*, Graccurris 4, 1995.
- Lapeña 1984 = A. I. Lapeña, "Huesa del Común", *Gran Enciclopedia Aragonesa* VII, Zaragoza 1984, 1720.
- Lévi-Provençal 1953 = E. Lévi-Provençal, "La description de l'Espagne d'Ahmad al-Razi", *Al-Andalus* 1953, 51-108.

- Magallón 1987 = M. Á. Magallón, *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza 1987.
- Marco 1986 = F. Marco, “El yacimiento de El Palao (Alcañiz, Teruel)”, *Arqueología Aragonesa 1984*, Zaragoza 1986, 79-81.
- Marco (ed.) 2003 = F. Marco (ed.), *El poblado íbero-romano de El Palao (Alcañiz): la cisterna, Al-Qannis 10*, 2003.
- Navarro 1994 = M. Navarro, *La epigrafía romana de Teruel*, Teruel 1994.
- Navarro y Magallón 2000 = M. Navarro y M. Á. Magallón, “*Barb(otum ?)*: una ciudad romana en el Somontano pirenaico”, *Salduie 1*, 2000, 247-272.
- Pérez Vilatela 1994 = L. Pérez Vilatela, “Los gurisinos”, *El Miliario Extravagante 48*, 1994.
- Ripollés 1982 = P. P. Ripollés, *La circulación monetaria en la Tarraconense mediterránea*, Valencia 1982.
- Ripollés 1992 = A. Burnett, M. Amandry y P. P. Ripollés, *Roman Provincial Coinage. 1*, London y Paris 1992.
- Sancho 1981 = L. Sancho, *El convento jurídico caesaraugustano*, Zaragoza 1981.
- Sesma, Utrilla y Laliena 2001 = J. Á. Sesma, J. F. Utrilla y C. Laliena, *Agua y paisaje social en el Aragón medieval. Los regadíos del río Aguasvivas en la Edad Media*, Zaragoza 2001.
- Sillières, Magallón y Navarro 1995 = P. Sillières, M. Á. Magallón y M. Navarro, “El *municipium Labitulosanum* y sus notables. Novedades arqueológicas y epigráficas”, *AEspA 68*, 1995, 107-130.
- TIR K/J 31 = *Tabula Imperii Romani. Hoja K/J 31: Pyrénées orientales-Baleares*, Madrid 1997.
- Untermann = J. Untermann, *Monumenta linguarum Hispanicarum*, 1 (para las acuñaciones monetales; A.), 3 (para las inscripciones ibéricas; E.) y 4 (para las inscripciones celtibéricas; K), Wiesbaden 1975, 1990 y 1997.
- Vicente y Ezquerro 2003 = J. Vicente y B. Ezquerro, “La tésera de *Lazuro*: un nuevo documento celtibérico en ‘La Caridad’ (Caminreal, Teruel)”, *Palaeohispanica 3*, 2003, 251-269.
- Vicente, Punter, Escriche y Herce 1991 = J. Vicente, M. P. Punter, C. Escriche y A. I. Herce, “La Caridad (Caminreal, Teruel)”, *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza 1991, 81-129.
- Villar 1995 = F. Villar, *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca 1995.
- Villaronga = L. Villaronga, *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, Madrid 1994.
- Wodtko 2000 = D. Wodtko, *Monumenta linguarum Hispanicarum*, 5, Wiesbaden 2000.
- Yaqt s/a = Yaqt, *Mugam albuldan*, Beirut.

Francisco Beltrán Lloris
Universidad de Zaragoza
e-mail: fbeltran@unizar.es